

6.3 Defensor del Pueblo y comunicación ciudadana

La relación entre la Defensora del Pueblo y el Ministerio Fiscal se encauza a través de la Fiscalía General. Tras la toma de posesión de la actual Defensora del Pueblo, durante el año 2012 se mantuvieron varias reuniones entre ambas Instituciones con objeto de encauzar más adecuadamente la tramitación de sus peticiones de información. Estas mismas pautas fueron comunicadas a los Fiscales Superiores con objeto de que coordinar y unificar criterios de actuaciones en las relaciones con los Defensores del Pueblo Autonómicos.

En cuanto a la comunicación ciudadana, durante el año 2012 tuvieron entrada en la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General escritos de los ciudadanos tanto por correo ordinario como por correo electrónico.

El número de atenciones prestadas por el servicio de comunicación ciudadana durante 2012 y tipo de reclamaciones se recogen en los siguientes cuadros

Escritos recibidos por correo ordinario	590 *
Escritos recibidos por correo electrónico.	727
Por derivación dentro de la Institución	5
Total escritos	1322

**Incluidos los de la Defensora del Pueblo*

Por el tipo de reclamación	Quejas	Denuncias	Peticiones de información	Otros
Correo electrónico	210	166	299	52
Correo ordinario	431	87	35	42
Total	641*	253	334	94

** Incluidas las de la Defensora del Pueblo*

En cuanto a las reclamaciones tramitadas a instancia de la Defensora del Pueblo en la Fiscalía General del Estado en el año 2012 fueron las siguientes.

Reclamaciones abiertas en años anteriores	84
Reclamaciones nuevas	230
Total	314

El orden jurisdiccional penal es el que generó el mayor número de escritos de la Defensora del Pueblo, con 138 peticiones de información, seguidas del civil y mercantil, con 107 escritos y el motivo principal por el que la Defensora del Pueblo solicitó la intervención del

Ministerio Fiscal fue por la demora en la tramitación del procedimiento como se desprende del cuadro siguiente

Falta de información del procedimiento	31
Discrepancia con resolución judicial	13
Demora en tramitación procedimiento.	136
Actuación Ministerio Fiscal.	10
Actuación juez/magistrado.	25
Otros	62